

telegrafistas de dicho Servicio con antigüedad de 14 de noviembre de 1966, a los señores que se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

D. Santiago de Luis Pérez.  
D. Luis Gimeno Rubio.  
D. Emilic Araujo Prieto.  
D. Juan Vicente García Muela.  
D. Atilano Domingo Esquerdo.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—P. D., Luis Valero.

*RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se designa con carácter provisional operador radiotelegrafista de dicho Servicio a don Justo Moyano Amigo en virtud de concurso convocado por Orden de 28 de junio de 1966.*

En virtud de la facultad que a esta Inspección General se otorga en el penúltimo párrafo del apartado séptimo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto), que convocó concurso para la provisión de dieciocho plazas de operadores radiotelefonistas en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, ha sido designado para ocupar vacante producida por las causas que contempla el mencionado precepto el concursante don Justo Moyano Amigo, que sigue en puntuación al último de los que figuran en la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de enero de 1967.

El citado señor deberá aportar dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos exigidos en la convocatoria antes mencionada.

En el mismo plazo de treinta días hábiles habrá de tomar posesión de su puesto a fin de dar comienzo al período de prueba de tres meses previsto en la Orden de convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Inspector general, Fernando Baamonde.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 24 de mayo de 1967 por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Policía Armada.*

Excmo. Sr.: Formado el Escalafón de Oficiales, Suboficiales y Cabos del Cuerpo de Policía Armada, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de 25 de noviembre de 1930, Ley de 8 de marzo de 1941 y disposiciones complementarias, con la situación del personal escalafonado en 1 de enero de 1967.

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, previa la aprobación que determina el artículo 471 del referido Reglamento de 25 de noviembre de 1930, ha tenido a bien autorizar por la presente Orden la publicación del citado Escalafón por el Consejo de Gobierno de la Asociación Mutua Benéfica de Policía Armada y surtirá los mismos efectos legales que si hubiera sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes se consideren perjudicados o adviertan algún error en el mismo podrán en las condiciones establecidas en el artículo 220 del referido Reglamento formular las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha en que se publique por el referido Consejo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 24 de mayo de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que

a continuación se relaciona debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro*

Policia don Máximo Lizaraga Arrieta: 29 mayo 1967.  
Policia don José Triviño Román: 25 junio 1967.  
Policia don Juan Manuel Martín Rodríguez: 29 junio 1967.  
Policia don Aquilino Alvarez Alvarez: 29 junio 1967.  
Policia don Antonio Rodriguez Lamelas: 30 junio 1967.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 26 de mayo de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

A020P1514.	Don Francisco Buesa P.aña	22 dic 1937
A020P1515.	Don Hermán Cristóbal Rufo	7 nov 1933
A020P1516.	Don José Díez Caballero	28 jun 1935
A020P1517.	Don Ramón Hermo Prado	21 nov 1938
A020P1518.	Don Antonio de la Iglesia Martín	27 jun 1936
A020P1519.	Don Arturo Ruiz Llorcas	12 ago 1933

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de mayo de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 2 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de los mismos), Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media convocadas por Orden de 2 de julio de 1966.

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media en los destinos que se indican a los siguientes señores, con el orden con que figuran en la propuesta:

- Doña Ana María Aguilar Cacho, a la plaza del Instituto masculino de Castellón de la Plana.
- Doña María Celia Floren Serrano, a la del Instituto de Gerona.
- Doña Paloma Rivaya Fonseca, a la del Instituto femenino de Almería.

4. Doña María del Rosario Floren Serrano, a la del Instituto femenino de Badajoz.
5. Doña Ana María Mora Viñas, a la del Instituto femenino de Zamora.
6. Don Emiliano González Riesco, a la del Instituto masculino de El Ferrol del Caudillo.
7. Doña María del Pilar Martínez García, a la plaza del Instituto de Vélez-Málaga.
8. Doña Ana María González Morán, a la de la Sección Delegada de Las Palmas de Gran Canaria.
9. Don Juan José Gómez Herrera, a la del Instituto de Aranda de Duero.
10. Don Antonio Maso Mezquita, a la del Instituto de Játiva.
11. Doña María Teresa Delmas Menéndez, a la del Instituto de Guernica.
12. Doña María Teresa García-Ochoa y García, a la del Instituto de Mérida.

3.º Sin aumento de la plantilla del Cuerpo de Profesores agregados se amplía en una plaza de «Inglés», a extinguir con motivo de vacante de una de ellas, la del Instituto de Aranda de Duero, ya que por inadvertencia fué convocada y no retirada de esta oposición la que se encontraba ocupada por don Manuel Jesús del Río Ramos, que la obtuvo en virtud de oposición convocada en 20 de abril de 1966.

4.º Estos Profesores de «Inglés» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

5.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. A estos efectos formularán declaración de haberes según la Orden ministerial de 19 de junio de 1965.

6.º Los Profesores nombrados por la presente Orden figurarán en la relación de Profesores agregados por el orden establecido según su nombramiento y con el número y fecha de antigüedad que les confiere esta disposición.

7.º Se declaran desiertas las plazas de los Institutos de Albalá, Andújar, Baeza, Cabra, Ciudad Real (f), Lugo (f), Peñarroya-Pueblonuevo y Yecla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 17 de abril de 1967 por la que se confirma en sus cargos a los Directores de las Escuelas de Asistentes Sociales que se citan.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 1403/1964, de 30 de abril, sobre reglamentación de Escuelas para formación de Asistentes Sociales.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en sus cargos de Directores de los Centros que se indican a los siguientes señores:

Doña Mercedes Barjau Civil.—Escuela Católica de Enseñanza Social de Barcelona.

Don José María Genesca Vidal.—Escuela de Enseñanza Social (masculina) de Barcelona.

Sor María Josefa de Dueñas y Pastor.—Escuela de Asistentes Sociales «Santa Luisa de Marillac», de Cádiz.

Sor Soledad Lera Miguel.—Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Granada.

Doña Trinidad Montesinos Mulleras.—Escuela de Asistentes Sociales «Nuestra Señora del Pinó», de Las Palmas.

Sor Montserrat Pedret de Falgas.—Escuela de Asistentes Sociales «Santa Luisa de Marillac», de Madrid.

Doña Mercedes Panadero Moreno.—Escuela de Asistentes Sociales «Consuelo Moreno», de Madrid.

Don Manuel Díaz Mor y García.—Escuela de Asistentes Sociales de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Madrid.

Doña María del Pilar Sabater Blanco.—Escuela de Asistentes Sociales «Escuela de Formación Social», de Madrid.

Sor Teresa Hernández Muñoz.—Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Málaga.

Doña Bárbara Pons Marqués.—Escuela de Asistentes Sociales de Palma de Mallorca.

Doña María Luisa Ballesteros Sasturain.—Escuela Diocesana de Asistentes Sociales de Valencia.

Doña Montserrat Colomer Salmons.—Escuela Católica de Formación Social «Torras y Bages», de Manresa.

Doña María Josefa Vilaseca Oller.—Escuela de Asistentes Sociales de Sabadell-Tarrasa.

Doña María del Carmen Alzueta Beneite.—Escuela de Asistentes Sociales de San Sebastián.

Doña Pilar Rajoy Sobredo.—Escuela de Asistentes Sociales de Santiago de Compostela.

Sor Carmen Badenas Tortajada.—Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Zaragoza.

Doña María Blanca Balanzategui Eguiluz.—Escuela de Asistentes Sociales «San Pablo Apóstol», de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Dolores Bustamante Vélez.—Escuela de Asistentes Sociales «Dolores Sopena», de Toledo.

Doña María Luisa Santafé Sarroca.—Escuela de Asistentes Sociales de Vitoria.

Sor Araceli Martínez Albéniz.—Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Sevilla.

Doña María Cristina Angelini Perlini.—Escuela de Asistentes Sociales «Nuestra Señora del Camino», de León.

Sor Herminia Cano Moreno.—Escuela Diocesana de Asistencia Social «San Vicente de Paúl», de Bilbao.

Sor María Socorro Martín Vicente.—Escuela de Asistentes Sociales de Burgos.

Doña María Cinta Calzado de Ayguavives.—Escuela de Asistentes Sociales «San Fructuoso», de Tarragona.

Sor María Paularena Chocarro.—Escuela de Asistentes Sociales «Pío XII», de Gijón.

Sor María Angeles Brun Marcos.—Escuela de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», de Pamplona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional, Presidente de la Junta Consultiva de Asistentes Sociales.

*ORDEN de 10 de mayo de 1967 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas», convocadas por Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A10EC1996, don Antonio Garráspiz Encontra, para la Sección Delegada femenina de «Simancas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid. Fecha de nacimiento, 21 de octubre de 1941.

A10EC1997, don José Antonio Pacual Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baracaldo (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 29 de marzo de 1942.

A10EC1998, don Gerardo Rodríguez Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 5 de agosto de 1942.

A10EC1999, don César Hernández Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 16 de noviembre de 1937.

A10EC2000, don Victorino Polo García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vélez-Málaga (1.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 10 de marzo de 1938.

A10EC1900, don Carlos Prieto García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 3 de marzo de 1939.

A10EC2001, don Fernando Durán Grande, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 13 de julio de 1932.

A10EC2002, don Víctor García de la Concha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 2 de enero de 1934.

A10EC2003, don Antonio García Berrio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 30 de agosto de 1940.

A10EC2004, doña Esperanza Alcón Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Línea de la Concepción (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 17 de octubre de 1935.

A10EC2005, doña María Isabel San Miguel Izarra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Puertollano (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 17 de febrero de 1942.

A10EC2006, doña María Dolores Alonso Cabeza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Astorga (2.ª cátedra). Fecha de nacimiento, 1 de febrero de 1924.

A10EC2007, don Bernardino Graña Villar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarreal de los Infan-